



El
Gobierno de El Salvador
A través del
Ministerio de Relaciones Exteriores
y el
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Integran el Proyecto

“Fortalecimiento del marco de políticas nacionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”

A ser ejecutado por Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

El proyecto tiene como objetivo fortalecer el marco de políticas nacionales a través del diagnóstico, evaluación y desarrollo de recomendaciones y escenarios de acción que contribuyan a la consecución de los ODM de difícil cumplimiento

Efecto UNDAF: DE1. Capacidades técnicas, analíticas y financieras fortalecidas para formular e implementar estrategias de largo plazo y programas de reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM.

Efecto CPAP y Plan Estratégico: 2.1. Políticas, estrategias, planes de reducción de pobreza, crecimiento económico y logro de los ODM se fortalecen en cuanto a su calidad técnica, a la aplicación sistemática de los enfoques de desarrollo humano y de género, y al proceso de participación de actores privados, públicos, sociedad civil y cooperación Efecto 1.1. del Plan Estratégico del PNUD 2008-2011

Producto CPAP: 2.1.3. Conocimiento sobre DH y ODM a través del INDH, cuadernos de DH, estudios de costo/beneficio del logro de los ODM, y estrategias de financiamiento para alcanzar los ODM, generados y divulgados.

Asociado en la implementación: PNUD

Periodo del programa: 2007-2011
Componente del Programa: Reducción de la pobreza y logro de los ODM
Titulo del proyecto: "Fortalecimiento del marco de políticas nacionales para el logro de los Objetivos del Milenio"
Programa: SLV10-00057254
Duración del Proyecto: 12 meses (Mayo 2009- Abril 2010)
Modalidad de ejecución: DEX

| | |
|-------------------------------|-----------------|
| Presupuesto | US\$133,231 80 |
| Servicios de gestión general: | US\$ 10,028 20 |
| Presupuesto Total | US\$ 143,260 00 |
| Recursos Asignados: POVTIF | US\$ 143,260 00 |

Por PNUD:



Erica Faieta, Representante Residente. Abril 29 de 2009.

I. Análisis de la situación

1.1 Marco de referencia

En septiembre de 2000, los líderes de 191 países reunidos en la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobaron la Declaración del Milenio, que constituye un pacto de solidaridad sin precedentes para acabar con la pobreza en el mundo.

La declaración gira alrededor de 8 objetivos que apuntan a la lucha contra la pobreza y el hambre, la reversión del deterioro ambiental, el mejoramiento de la educación y la salud, y la promoción de la igualdad entre los sexos, entre otros. También quedó de manifiesto que, dado que la falta de desarrollo es un problema que atañe y preocupa al mundo entero y no sólo a los países menos desarrollados, el establecimiento de una alianza que enriquezca y revitalice la cooperación internacional, haciéndola más adecuada y efectiva, debía ser uno, y no el menos importante, de los ocho objetivos seleccionados. Todos los objetivos, con excepción del referido al establecimiento de una asociación mundial para el desarrollo, tienen la peculiaridad de estar expresados de manera muy clara y de contener metas concretas y con límites de tiempo

En la declaración también se acordó examinar periódicamente los adelantos logrados, tratando de evitar así que todo el esfuerzo se desvaneciera con el paso del tiempo. En correspondencia con ello, en septiembre de 2005 los líderes mundiales se reunieron nuevamente en la denominada Cumbre del Milenio + 5 en la que evaluaron el estado de avance en el cumplimiento de los ODM y reiteraron el compromiso de lograr las metas establecidas para el año 2015. En esa dirección, los países donantes se comprometieron a aumentar la ayuda oficial para el desarrollo en US\$50,000 millones anuales a partir de 2010, mientras que los países en desarrollo se comprometieron a adoptar para 2006 planes nacionales para alcanzar los ODM.

En cuanto a la elaboración de los planes y estrategias nacionales para el combate de la pobreza y el cumplimiento de los ODM se destacó que los gobiernos deben de jugar un rol protagónico, pero se reconoció que el proceso a seguir debería ser lo más participativo posible y adaptado a las realidades específicas de cada país.

1.2 Contexto Nacional

Durante los últimos quince años, El Salvador ha avanzado en aspectos cruciales del desarrollo humano y en la mayoría de los indicadores asociados a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Luego de la firma de los Acuerdos de Paz en 1992, ha habido adelantos importantes en la mayoría de indicadores económicos y sociales que le han permitido al país ascender más de 10 puestos en el ranking del índice de desarrollo humano (IDH), ubicándose en la posición 101 en la clasificación de 177 países, según el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2008 (UNDP, 2008).

De acuerdo con los primeros resultados del Informe de Avances en el Cumplimiento de los ODM, que está siendo realizado por el Sistema de Naciones Unidas bajo el liderazgo del PNUD, refleja resultados muy positivos en la mayoría de indicadores de las metas asociadas con los ODM y otros indicadores sociales, y releva la importancia de las políticas desarrolladas por los gobiernos durante los últimos años.

A continuación una breve descripción del estado de los ODM¹:

ODM 1 “Erradicar la extrema pobreza y el hambre”. La pobreza extrema entre 1991 y el año 2000, año de la firma de la Declaración del Milenio, se había reducido ya 17 puntos porcentuales gracias a las reformas económicas, políticas y sociales. En el 2007 la pobreza extrema era de 10.8%, lo que supone que la meta de reducirla a la mitad (hacerla llegar a un 14.1%) ya ha sido alcanzada y superada. A pesar de estos avances, las cifras de desnutrición y las características del mercado laboral, dan cuenta de la vulnerabilidad en la que se encuentra todavía esta población.

ODM 2. “Alcanzar la enseñanza universal primaria”. El Salvador avanza esta meta. La tasa neta de matrícula primaria pasó de un 75.5% en 1991 al 94.8% en el 2007, mientras que la proporción de alumnos que inician el primer grado y llegan al sexto avanzó 22.8 puntos porcentuales en el mismo periodo, lo que supone todavía un desafío en lograr mayores tasas de permanencia. Se estima que el Objetivo 2 sería difícil de alcanzar apoyándose exclusivamente en políticas educativas directas, por lo que se hace necesario otras políticas complementarias.

ODM 3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres”. Se reconocen los progresos en términos de igualdad en la educación. La proporción de niñas a niños en primaria para 1991 era de 100.1 llegando a 101.5 en el 2007. Sin embargo, la participación equitativa de la mujer en el mercado laboral, muestra estabilidad en el mismo periodo. Asimismo, los puestos ocupados por las mujeres en la Asamblea Legislativa, no superan el 19%. Las proyecciones realizadas estarían reflejando un crecimiento lento de esta proporción, con lo que se estima que es difícil que se alcance la meta en el 2015, de no implementarse políticas agresivas para lograr la equidad de género.

ODM 4. “Reducción de la mortalidad infantil”. En el país, la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años y la tasa de mortalidad infantil, se han reducido considerablemente. Las muertes de niños menores de 5 años por 100,000 nacidos vivos, pasa de 52 en el periodo 1988-1993 a 30 en 2002-2003 y a 19 en el 2007, resultado de la aplicación de políticas directas, especialmente de salud y nutrición. Se proyecta que esta meta se cumpla con holgura al 2015.

ODM 5 “Mejorar la salud materna”. En cuanto a la salud materna, y más específicamente, la meta relativa a reducir la mortalidad, la ausencia de datos comparables impide valorar los avances en los últimos años. Los datos oficiales muestran que la razón al 2008 es de 57.6 muertes por 100,000 nacidos vivos, misma que constituye la meta del sistema de salud para el 2015. Por otra parte, las proyecciones del uso de anticonceptivos como medida de acceso a la planificación sexual universal, tomando como referencia la tasa al 2007 de 72.5%, indicarían que no se lograría la meta.

ODM 6. “Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades”. En lo que respecta al VIH/SIDA, hasta el año 2000 el país no contaba con una política clara en salud para hacer frente a la epidemia. A partir de ese año se inician en el país una serie de programas orientados a la prevención, detección y tratamiento. A pesar de los esfuerzos, la tendencia exhibida por el indicador de prevalencia de VIH entre jóvenes de 15 a 24 años entre los años 1991 y 2007 es al alza. En el año 1991 se detectaron 75 casos nuevos, 276 en el 2000 y 360 en el 2007, probablemente como resultado de agilizar y mejorar la detección temprana. En 2008, del total de casos detectados de VIH-Sida, 38.4% fueron mujeres. En relación a lograr la cobertura universal de medicamentos para el VIH, es probable pero no segura de alcanzar. Actualmente la cobertura es de 79.6% y la

¹ Los datos proporcionados han sido tomados del borrador del Estudio de “Avances en el Cumplimiento de los ODM y el Plan Estratégico para el logro de los ODM de difícil cumplimiento” del PNUD.

evolución de este indicador es contingente al gasto específico que se haga en la política de salud correspondiente

Por otro lado, la concientización sobre la gravedad de otras enfermedades como el paludismo, la tuberculosis y el mal de Chagas, han permitido avances importantes en la eliminación de estas enfermedades como problema de salud pública. El paludismo está casi eliminado a la fecha y lo estaría por completo en el 2015; mientras que la tuberculosis, a pesar de la fuerte incidencia de la epidemia del VIH/SIDA con esta enfermedad, se proyecta que la curación de casos por tuberculosis se mantendrá por encima del 90% al 2015.

ODM 7. “Asegurar la sostenibilidad ambiental”. El Salvador camina a dos velocidades en la consecución del Objetivo 7: muy lentamente en lo que supone explotación ordenada y sostenible del medio ambiente, pues se trata de un país cuyo territorio se encuentra degradado, deforestado y contaminado de diferentes maneras; los progresos son mayores cuando se mide en relación a las mejoras del ambiente en que vive la gente y en función de eso, mejoras en el daño que la urbanización inadecuada hace al entorno. Los diferentes esfuerzos realizados pueden considerarse, sin lugar a dudas, bien encaminados pero los progresos están aún lejos de las metas.

Si bien los datos anteriores dan cuenta del buen desempeño que ha tenido el país en el avance hacia la consecución de los ODM, se considera que los mismos pueden verse afectados debido a la actual crisis económica y a la falta de disponibilidad de fondos del gobierno para el presupuesto social. Por ello es necesario mantener un monitoreo constante del desempeño de los indicadores asociados a cada meta de los ODM, de manera que se puedan identificar con suficiente antelación posibles intervenciones, ya sea para mantener el nivel actual de las metas o para profundizar políticas que lleven a la consecución de los ODM identificados como de difícil cumplimiento.

Por otra parte, recientes estudios realizados por el PNUD revelan que los vínculos entre los objetivos y políticas sectoriales carecen a menudo de clara vinculación con los ODM, de manera que las políticas son diseñadas e implementadas sin considerar las interrelaciones y efectos directos o indirectos sobre otros ODM. Sin embargo es sabido que intervenciones integradas y multisectoriales son requisitos fundamentales para la reducción de los costos totales y también para hacer más rápido y eficiente los avances en la ejecución los programas.

En este sentido, se requiere de la aplicación de metodologías y herramientas que permitan a “hacedores” de política examinar las posibles intervenciones necesarias para el logro de las metas, así como estimar las necesidades de inversión para los diferentes sectores.

Precisamente, con este proyecto se busca fortalecer al Gobierno de El Salvador en varias direcciones. Dado que como resultado de las recientes elecciones presidenciales, a partir del 1 de junio próximo, tomará posesión un nuevo partido de gobierno, se pretende apoyar y concientizar a las nuevas autoridades sobre el estado de los ODM a la fecha, enfatizando en aquellos que se identifican como de difícil cumplimiento. A partir de ello, realizar estudios ad-hoc para los ODM con mayor rezago, aplicando herramientas que permitan evaluar en profundidad el impacto de las políticas existentes, el diseño de nuevas políticas y estimar sus necesidades financieras, de manera que sean alcanzados en el 2015.

1.3 Vínculos con el marco de cooperación de país

El Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo para el periodo 2007-2011 (UNDAF), establece que uno de los cuatro efectos directos de la cooperación con el país será el fortalecimiento de las capacidades nacionales para diseñar e implementar políticas, estrategias y

planes de desarrollo para el crecimiento económico equitativo y sostenible, la creación masiva de empleo de calidad, la reducción de desigualdades y el cumplimiento de los ODM. Dentro de dicho marco, también se establece como objetivo específico el fortalecimiento de las capacidades técnicas, analíticas y financieras para formular e implementar estrategias de largo plazo y programas de reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM (efecto directo del UNDAF).

El PNUD también ha reafirmado la prioridad otorgada a esta área de intervención en el efecto directo 2.1 de su documento de Plan de Acción del Programa de País: El Salvador 2007-2011, en el que se compromete a apoyar el diseño e implementación de políticas, estrategia, planes y programas nacionales de combate a la pobreza y para el cumplimiento de los ODM.

1.4 Experiencia previa y lecciones aprendidas

En dirección al cumplimiento de la Declaración del Milenio de 2000, a partir del año 2005, El PNUD conjuntamente con el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible desarrolló el Proyecto "Informe Municipal sobre Desarrollo Humano y Seguimiento de los Objetivos del Milenio", cuyo objetivo principal era promover el uso del enfoque de desarrollo humano y la difusión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a través de la incorporación de indicadores de desarrollo humano, equidad de género y ODM dentro de los sistemas de planeación y políticas públicas a nivel nacional, subregional y local

Como resultados del proyecto, se generaron varios instrumentos que han coadyuvado a fortalecer la conciencia pública sobre la prioridad que deben tener el desarrollo humano, los ODM y la equidad de género; fortalecer las capacidades estadísticas y analíticas en los ámbitos nacional, subregional y local para monitorear los avances en los logros en desarrollo humano y el cumplimiento de los ODM; establecer una línea de base para realizar evaluaciones futuras en el avance de los componentes de desarrollo humano y de los ODM a nivel municipal; promover la participación e influencia de la sociedad civil en el diálogo relacionado con las políticas a favor del desarrollo humano y el cumplimiento de los ODM; y a elaborar una herramienta de planificación que puede utilizarse para mejorar la canalización de recursos hacia las áreas más desprotegidas y con mayores dificultades para cumplir los ODM y lograr estándares mínimos de desarrollo humano.

Por otra parte, a través de los Informes Nacionales sobre Desarrollo Humano en El Salvador y los Cuadernos sobre Desarrollo Humano que publica PNUD, se da seguimiento al avance de los ODM procurando recomendaciones a las autoridades nacionales que contribuyan a su logro. En el año 2007 se publicó el Cuaderno No.6 bajo el tema "Trayectorias hacia el cumplimiento de los ODM en El Salvador". Este documento contiene un balance actualizado sobre el desempeño del país en cada uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en sus metas respectivas, destacando aquellos que ya han sido cumplidos, los que están en la trayectoria apropiada para su cumplimiento y los que requerirán de esfuerzos especiales para poder ser alcanzados. Adicionalmente, contiene una estimación de los recursos requeridos para el logro de los que aún no han sido cumplidos y las posibles opciones de financiamiento.

Recientemente se completó el informe "Requerimientos Financieros para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio Educativos y de las metas del Plan Nacional de Educación 2021" Este documento forma parte de los resultados alcanzados de la asistencia prestada por el PNUD y otras agencias del sistema. El informe presenta los resultados de la aplicación del modelo EPSSIM, desarrollado por la UNESCO para estimar los recursos necesarios por el país para el logro de los ODM relacionados con la educación e implementar las metas del Plan 2021, finalmente se

desarrollan recomendaciones de prioridades de política educativa para mejorar los indicadores en mayor desventaja. Realizar un estudio a profundidad del ODM 2 constituía una meta para el presente proyecto; dado que ha sido uno de los sectores en los cuales ya se ha trabajado, se considera conveniente enfocarse en otro ODM cuyo estado actual de metas reflejen un difícil cumplimiento hacia el 2015, de acuerdo a los resultados del Estudio de Avances en el Cumplimiento de los ODM y Plan Estratégico para el logro de los ODM de difícil cumplimiento (en proceso).

Por otra parte, se ha avanzado significativamente en la elaboración del Estudio de Avances en el Cumplimiento de los ODM y el Plan Estratégico para el logro de los ODM de difícil cumplimiento. En dicho informe se evalúa el progreso que ha hecho el país en la tarea de alcanzar los objetivos del milenio, se hace un inventario de las políticas existentes, evaluando si se encuentran dentro de las áreas de intervención sugeridas por las Naciones Unidas (ONU) para alcanzar los ODM. Se analizan las sinergias entre estas que se están aprovechando y las que falta por aprovechar. Finalmente, se efectúan recomendaciones hacia el diseño de un Plan Estratégico (2009-2015) completo y sugerencias de cómo potenciar o complementar las políticas en el corto plazo con el fin de empujar la consecución de los objetivos que desde ahora se vislumbran más difíciles de llevar a la meta. Con este informe, el PNUD propone una línea de base para dirigir y ordenar los múltiples esfuerzos realizados por el país y enfocar estratégicamente la inversión social hacia programas y políticas con mayor impacto en la consecución de los Objetivos del Milenio. Esta misma información es utilizada en el presente proyecto para enfocar las actividades a aquellos de difícil cumplimiento.

II. Enfoque/Estrategia del proyecto

2.1 Estrategia Nacional

Desde 1999 el Gobierno de El Salvador (GOES) ha venido promoviendo la modernización de la gestión pública a fin de fortalecer su capacidad de planificación estratégica y seguimiento de la gestión, avanzando hacia la consolidación de un modelo de gestión por resultados. Actualmente se han realizado ensayos para la aplicación del modelo de presupuesto por resultados y se cuenta con un plan de acción a mediano plazo para la instrumentación progresiva de la gestión por resultados. Entre las actividades en marcha está el diseño y puesta en funcionamiento de un sistema integral de monitoreo y evaluación. Si bien esta iniciativa tiene por objetivo articular los indicadores de resultados institucionales, de acciones y programas gubernamentales, constituye una oportunidad para realizar una planificación desde los ODM, de manera tal que todas las estrategias, políticas e intervenciones dirigidas a la consecución de estos, tenga una priorización en el gasto social.

Por otra parte, el Plan de Gobierno propuesto por el presidente electo, quien tomará posesión el 1 de junio próximo, manifiesta el compromiso de orientar los esfuerzos a superar la pobreza y de la exclusión. Asimismo, expone un fuerte compromiso por alcanzar los Objetivos del Milenio como medio para alcanzar mayores niveles de desarrollo humano. Si bien los planes y acciones concretas todavía están en construcción, se considera que este escenario provee una gran oportunidad para contribuir al fortalecimiento de las políticas existentes que podrían ser continuadas por el gobierno entrante así como el diseño de nuevas políticas.

En definitiva, existen condiciones favorables para incorporar la consecución de los ODM en la planificación estratégica al más alto nivel del Gobierno

2.2 Estrategia del proyecto

El objetivo general del proyecto es fortalecer el marco de políticas nacionales a través del diagnóstico, evaluación y desarrollo de recomendaciones y escenarios de acción que contribuyan a la consecución de los ODM de difícil cumplimiento

A nivel específico, el proyecto estará guiado por tres objetivos específicos:

1. Establecer y consolidar un "grupo local de apoyo a los ODM".
2. Apoyar en el monitoreo sistemático de los indicadores relacionados a los ODM.
3. Formular propuestas de política para la consecución de los ODM.

A continuación se describen los componentes y actividades previstas para el logro de estos objetivos.

Componente 1. Establecimiento y consolidación del “Grupo Local de Apoyo a los ODM”.

Dado que como resultado de las recientes elecciones presidenciales, a partir del 1 de junio próximo tomará posesión un nuevo partido de gobierno, se pretende apoyar y concientizar a las nuevas autoridades sobre el estado de los ODM a la fecha, enfatizando en aquellos que se identifican como de difícil cumplimiento.

Estas actividades apuntarían a la conformación o continuación del “Grupo Técnico Ministerial”, integrado por los especialistas estadísticos y/o de evaluación de las carteras de estado e instituciones públicas directamente vinculados al cumplimiento de los ODM. La experiencia alcanzada en la organización para el Estudio de “Avances en el Cumplimiento de los ODM y el Plan Estratégico para el logro de los ODM de difícil cumplimiento” (en proceso), ha demostrado la importancia y relevancia de este equipo, el cual facilita información al tiempo que participa en el análisis y propuestas, con lo cual también se apoya el desarrollo de las capacidades al interior del gobierno. Este grupo trabajará bajo la conducción técnica del PNUD a fin de facilitar la información estadística, validar las metodologías de cálculo de los ODM, identificar responsables de monitoreo y de proveer insumos para priorizar el abordaje de los objetivos de difícil cumplimiento y/o de aquellos que debido a las coyunturas actuales tengan un alto grado de probabilidad de no ser cumplidos; por último, trabajará en la elaboración de recomendaciones de política. El Grupo Técnico Ministerial con el equipo del PNUD conformarán el Grupo Local de Apoyo a los ODM.

Se espera que con el proyecto, se fortalezcan las capacidades de este equipo en prestación de servicios, la planificación estratégica, movilización de recursos, y la aplicación de la metodología basada en los ODM que actualmente impulsa el MDG Support Group.

Eventualmente se esperarían también contar con “Grupo Ministerial” integrado por los titulares de instituciones que por sus programas, intervenciones y estrategias tienen una responsabilidad directa

en el cumplimiento de los ODM² Se espera que a este grupo se sumen los Representantes de las Agencias de Naciones Unidas, para dar continuidad al Grupo de Alto Nivel de los ODM.

Componente 2. Monitoreo sistemático de los indicadores relacionados a los ODM.

Parte esencial del trabajo del grupo local de apoyo a los ODM consistirá en monitorear las tendencias de los indicadores relacionados a los ODM, de manera tal que se puedan identificar tendencias favorables o amenazas para el cumplimiento de determinados objetivos. La fuente de información para este monitoreo será el sistema que será implementado como parte de las actividades del proyecto “Hacia una Estrategia Nacional para la atención de la Pobreza y logro de los ODM”.

También se espera realizar estudios ad-hoc para los ODM con mayor rezago, aplicando herramientas que permitan evaluar en profundidad el impacto de las políticas existentes, el diseño de nuevas políticas y estimar sus necesidades financieras para que puedan sean alcanzados en el 2015.

Se espera que la realización de estudios sea progresiva en el tiempo, iniciando con aquél ODM con mayor rezago o de más difícil cumplimiento, según los datos aportados por el Estudio de “Avances en el Cumplimiento de los ODM y el Plan Estratégico para el logro de los ODM de difícil cumplimiento” que realiza el PNUD actualmente. Dichas evaluaciones serán lideradas y conducidas por el equipo del PNUD con la participación de los equipos técnicos ministeriales directamente vinculados al ODM en cuestión.

En la selección del ODM a abordar se tomará en consideración aquellos objetivos cuyas estrategias permitan lograr un efecto multiplicador sobre el cumplimiento de otros objetivos.

a) Diagnóstico en profundidad

Estos estudios permitirán contar con un diagnóstico en profundidad de los indicadores asociados a cada ODM y otros indicadores sociales relacionados, así como analizar aquellas políticas y estrategias existentes relacionadas con el logro de los ODM a efecto de medir el impacto sobre los mismos.

b) Requerimientos financieros y análisis de escenarios alternativos

Con la asistencia técnica del MDG Support Group (MDG SG) se realizará un ejercicio que contribuya a la planificación y programación de acciones dirigidas al logro de los ODM, con énfasis en aquellos identificados como de difícil cumplimiento. Para lograr este objetivo, se utilizarán “herramientas de cálculo del costo de necesidades”, desarrolladas por MDG SG, que contribuirán a esbozar los requerimientos financieros para el alcance de los ODM atendidos. Asimismo, se simularán escenarios alternativos de intervenciones y sus efectos en términos presupuestarios.

² Para la elaboración del Estudio de “Avances en el Cumplimiento de los ODM y el Plan Estratégico para el logro de los ODM de difícil cumplimiento” la administración saliente conformó un equipo de titulares para facilitar el desarrollo del estudio. Los titulares participantes fueron: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Agricultura, Coordinación del Área Social y de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Componente 3. Propuestas de política para la consecución de los ODM.

a) Propuestas de política y escenarios alternativos

Sobre la base de la información obtenida del monitoreo de los indicadores, el equipo del PNUD, contando con la asistencia del MDG SG trabajarán en la identificación de recomendaciones de políticas que tomen en cuenta los compromisos y metas internacionales, las metas nacionales, lecciones aprendidas a nivel internacional y nacional, así como el análisis de la información obtenida del diagnóstico de los indicadores y las proyecciones obtenidas con la adaptación de las herramientas de cálculo del costo de necesidades. En la medida de lo posible, el proceso de construcción de recomendaciones y políticas se realizará desde un enfoque de género. Para ello, se espera que la asistencia del MDG SG incorpore al menos un especialista en la materia.

Como producto de estas actividades, se elaborarán y publicarán documentos con información a los escenarios posibles y recomendaciones de política.

b) Identificación de mecanismos financieros

Esta estaría encaminada a identificar los mecanismos financieros que permitan dar continuidad o poner en marcha las políticas o programas para el cumplimiento de los ODM y la sostenibilidad de los logros. El equipo del PNUD apoyará la identificación de mecanismos financieros que aseguren la sostenibilidad de los ODM más allá del año en que se cumplan.

El equipo del PNUD elaborará y presentará al Gobierno nacional propuestas que permitan alinear las estrategias de desarrollo nacional desde un esquema que asegure en el logro de los ODM.

2.3 Enfoque de género

El PNUD considera especialmente importante enfatizar en la transversalización del enfoque de género en todos sus proyectos. Por ello, en las acciones de este proyecto se propone visibilizar dicho enfoque en cada uno de sus componentes. El enfoque de género será considerado asimismo en las actividades de difusión y debate, asegurando la participación equitativa de hombres y mujeres.

La transversalización del enfoque de género implicará, entre otras acciones:

- Asegurar que las acciones de construcción de consensos, así como las reuniones de consulta y eventos de difusión incorporen en la medida de lo posible la participación paritaria de hombres y mujeres.
- Incluir en la fase de análisis de cada componente del proyecto estudios específicos que consideren el rol de las políticas examinadas y su impacto diferenciado en hombres y mujeres.
- Utilizar estadísticas desagregadas por sexo e incluir en ellas indicadores de género como base de cada estudio parte del proyecto, además de incorporar un enfoque de género en todas las etapas del proyecto.

2.4 Coordinación

El presente proyecto será implementado dentro del área de Desarrollo Humano y ODM del PNUD y será coordinado con otras agencias del sistema, especialmente aquellas que se encuentren directamente vinculadas con los ODM seleccionados en cada intervención. Adicionalmente se prevé una estrecha relación y coordinación con el Proyecto del PNUD “Hacia una Estrategia Nacional para la atención de la Pobreza y logro de los ODM”, mediante el cual, el PNUD presta asistencia al Gobierno en creación e implementación de un sistema de monitoreo de los 48 indicadores de las metas de los ODM y de otros indicadores relevantes para el paradigma de desarrollo humano.

Estos esfuerzos serán coordinados con las autoridades de gobierno responsables de la planificación y administración de la finanzas del Estado, en particular, con aquella entidad que se encargue de consolidar los esfuerzos encaminados del gobierno anterior para la consolidación de gestión pública de resultados, de manera de garantizar la coherencia y complementariedad de las iniciativas.

2.5 Beneficiarios

El proyecto tiene como beneficiario principal al Gobierno de El Salvador, el cual dispondrá de documentos, propuestas y herramientas técnicas que podrán servir de insumos para la elaboración de sus planes, políticas y estrategias para el logro de los ODM. En particular, tendrán como beneficiarios directos a los ministerios e instancias públicas encargadas de la planificación, coordinación, ejecución y monitoreo del gasto y las políticas sociales del país.

2.6 Estrategia de salida y sostenibilidad

El presente proyecto apunta a fortalecer capacidades nacionales para el monitoreo y análisis de resultados de las políticas derivado de la participación directa de los funcionarios responsables de la gestión

Por otra parte, el proyecto apunta a sentar las bases para una política nacional coordinada y orientada al cumplimiento de los ODM, racionalizando los recursos financieros disponibles.

III. Plan anual de trabajo

| Resultados esperados | Actividades Planificadas | Calendario 2009 | | | | Socio Responsable | Presupuesto planificado | | Valor en US\$ |
|--|---|-----------------|----|----|----|-------------------|-------------------------------------|----------------------------|---------------|
| | | T1 | T2 | T3 | T4 | | Fuente de Fondos | Descripción | |
| 1. Grupo local de apoyo a los ODM establecido y consolidado. Línea base 2008: Equipo del PNUD capacitado. Experiencia del Grupo Técnico Ministerial del Gobierno anterior. Meta 2009 Grupo local de apoyo de los ODM establecido y consolidado con la participación de los equipos técnicos ministeriales vinculados al logro de los ODM de difícil cumplimiento y del equipo técnico del PNUD. Gobierno entrante apoya la iniciativa. Indicadores: Número y representación de integrantes del grupo local de apoyo Naturaleza y alcance de los acuerdos de trabajo generados. | 1.1. Reuniones de información y sensibilización con equipo de gobierno entrante. | | X | | | PNUD | Pov-TTF | 71400 Personal local (ISS) | 5,680.00 |
| | 1.2. Identificación del plan de abordaje de los ODM de difícil cumplimiento | | X | | | | 75700 Costo de eventos | 750.00 | |
| | 1.3. Identificación y conformación del equipo técnico ministerial. | | X | | | | 72500 Materiales | 200.00 | |
| | 1.4. Reuniones de planificación con el equipo técnico ministerial | | X | | | | 72800 Equipo y software Informático | 6,000.00 | |
| | 1.5. Equipamiento de la unidad de apoyo | | X | | | | | | |
| 2. Monitoreo sistemático de los indicadores relacionados a los ODM de difícil cumplimiento realizado Línea Base 2009: Estudio de "Avances en el Cumplimiento de los ODM y el Plan Estratégico para el logro de los ODM de difícil cumplimiento" | 2.1. Contratación y ejecución consultoria de diagnóstico de en profundidad del ODM seleccionado | | X | | X | PNUD | Pov-TTF | 71300 Consultores locales | 15,000.00 |
| | 2.2. Diagnostico de necesidades, planificación y costeo | | | | X | | 71400 Personal local | 19,400.00 | |
| | | | | | | | 71600 Viajes y viáticos | 9,200.00 | |
| | | | | | | | 75700 Costo de eventos | 1,800.00 | |
| | | | | | | 74500 Varios | 7,000.00 | | |

| Resultados esperados | Actividades Planificadas | Calendario 2009 | | | | Socio Responsable | Presupuesto planificado | | Valor en US\$ |
|---|---|-----------------|----|----|----|-------------------|------------------------------|------------------|---------------|
| | | T1 | T2 | T3 | T4 | | Fuente de Fondos | Descripción | |
| <p>elaborado. "Requerimientos Financieros para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio Educativos y de las metas del Plan Nacional de Educación 2021" publicado</p> <p>Meta 2009: Diagnóstico en profundidad y análisis de requerimientos financieros al menos para un ODM de difícil cumplimiento adicional iniciado. Herramienta de cálculo de costos de necesidades adaptada al menos a un ODM.</p> <p>Indicador: Número de documentos de diagnóstico sobre el estado de las metas de los ODM de difícil cumplimiento que contiene además el análisis de políticas existentes y análisis de requerimientos financieros elaborado.</p> <p>Número de ODM que cuentan con una herramienta de cálculo de costos de necesidades adaptada específicamente.</p> | <p>de acciones requeridas para mejorar los indicadores asociados al ODM seleccionado</p> <p>2.3 Sostener reuniones de trabajo con el equipo técnico ministerial</p> | | | | X | | (imprevistos) 73100 Renta | 5,180.00 | |
| SUB-TOTAL 2009 | | | | | | | | 70,210.00 | |
| Gestión General | | | | | | | GMS (off the top) | 10,028.20 | |
| TOTAL | | | | | | | | 80,238.20 | |

| Resultados esperados | Actividades Planificadas | Calendario 2010 | | | | Socio Responsable | Presupuesto planificado | | |
|--|---|-----------------|----|----|----|-------------------|-------------------------|---------------------------|---------------|
| | | T1 | T2 | T3 | T4 | | Fuente de Fondos | Descripción | Valor en US\$ |
| 2. Monitoreo sistemático de los indicadores relacionados a los ODM de difícil cumplimiento realizado Meta 2010: Diagnóstico en profundidad y análisis de requerimientos financieros al menos para un ODM de difícil cumplimiento adicional elaborado. | 2.1 Asistencia técnica MDG SG | X | | | | PNUD | Pov-TTF | 71400 Personal local | 17,321.80 |
| | 2.2 Elaborar documento de diagnóstico y requerimientos financieros. | X | X | | | | | 71600 Viajes y viáticos | 9,200.00 |
| | 2.3 Sostener reuniones de trabajo con el equipo técnico ministerial | X | X | | | | | 75700 Costo de eventos | 1,800.00 |
| 3. Propuestas de política para la consecución de los ODM de difícil cumplimiento elaborada. Línea base 2009: Estudio de "Avances en el Cumplimiento de los ODM y el Plan Estratégico para el logro de los ODM de difícil cumplimiento" elaborado. "Requerimientos Financieros para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio Educativos y de las metas del Plan Nacional de Educación 2021" publicado Indicador: Número de documentos conteniendo propuestas de política, escenarios alternativos y fuentes de financiamiento para los ODM de difícil cumplimiento elaborado y presentado a autoridades de gobierno. Meta 2010: Se ha elaborado y presentado | 3.1 Elaboración documento de propuesta de política. | X | X | | | PNUD | Pov-TTF | 71400 Personal local | 19,000.00 |
| | 3.2 Sostener reuniones de consulta y validación. | X | X | | | | | 75700 Costo de eventos | 500.00 |
| | 3.3 Publicación del documento | X | X | | | | | 71300 Consultores locales | 3,500.00 |
| | | | | | | | | 74200 Publicaciones | 8,000.00 |

| Resultados esperados | Actividades Planificadas | Calendario 2010 | | | | Socio Responsable | Presupuesto planificado | | Valor en US\$ |
|---|--------------------------|-----------------|----|----|----|-------------------|-------------------------|-------------|------------------|
| | | T1 | T2 | T3 | T4 | | Fuente de Fondos | Descripción | |
| a las autoridades de gobierno un documento conteniendo propuestas de política, escenarios alternativos y fuentes de financiamiento para al menos un ODM de difícil cumplimiento | | | | | | | | | |
| SUB-TOTAL 2010 | | | | | | | | | 63,021.80 |
| Gestión General | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | 63,021.80 |

IV. Arreglos de gestión

4.1 Modalidad de implementación

El proyecto se enmarcará en la nueva programación de país que inició a principios del año 2007 y en la cual el Ministerio de Relaciones Exteriores, en representación del Gobierno de El Salvador, opera como Contraparte Nacional de Coordinación. La responsabilidad programática y financiera será de PNUD. El Gobierno de El Salvador por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores, instancia que para estos efectos se denominará Contraparte Nacional de Coordinación, tiene la responsabilidad global de las actividades que reciben apoyo de Naciones Unidas. Su responsabilidad es por el logro general de los resultados que se persiguen a través del apoyo de Naciones Unidas al país. En particular, el Ministerio de Relaciones Exteriores como Contraparte Nacional de Coordinación actuará en consulta con las agencias de Naciones Unidas en El Salvador, a fin de coordinar la asistencia externa y determinar las disposiciones de gestión adecuadas para los proyectos y programas.

El proyecto se ejecutará bajo la modalidad de implementación directa. Dicho arreglo se corresponde a lo establecido en el Plan de Acción del Programa de País 2007 – 2011, el cual ha sido suscrito por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el PNUD con fecha 19 de diciembre de 2006, mediante el cual se establece que el PNUD implementará directamente proyectos en aquellos proyectos que apuntan a crear conocimiento o asesoría sobre políticas basadas en las competencias específicas del PNUD...”

4.2. Planificación

El proyecto será ejecutado siguiendo planes operativos anuales de trabajo (POA) que deberán ser aprobados a inicios de cada año y ratificados por los miembros del Grupo Ejecutivo del Proyecto. El coordinador del proyecto, en conjunto con el personal del PNUD, establecerá un plan de trabajo anual (POA), que incluirá un plan de trabajo detallado, un plan de compras y presupuesto.

4.3. Modalidad de gestión de fondos

La oficina del PNUD de El Salvador dará seguimiento e implementará el proyecto de acuerdo a procedimientos estándares del PNUD. La modalidad de gestión de fondos será por Pagos Directos a proveedores o terceras partes por obligaciones contraídas en apoyo a las actividades acordadas en los planes de trabajo anuales y a solicitud escrita del Coordinador del proyecto que será delegado para autorizar dichas erogaciones.

4.4. Pagos de impuestos

Todas las compras de bienes y servicios del proyecto deberán estar exentas del pago del impuesto al valor agregado (IVA) e impuestos de importación. El PNUD utilizará sus prerrogativas para cumplir con esta disposición. Sin embargo, esto no exime al personal del proyecto pagado por el PNUD, ni a los consultores o empresas contratadas para la provisión de los bienes o servicios, de sus obligaciones fiscales ante el Ministerio de Hacienda.

4.5. Compras y contrataciones

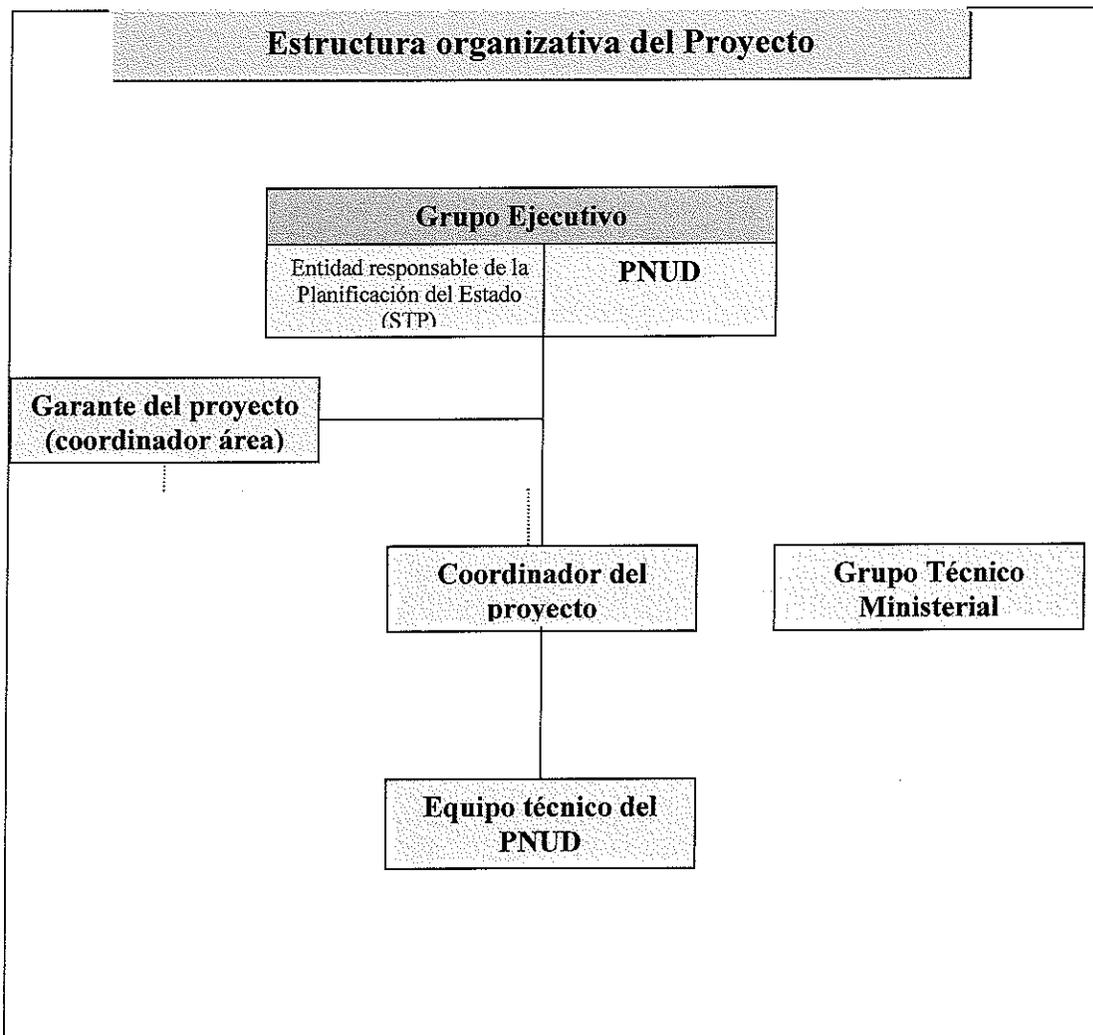
Todo contrato de personal, servicio, obras y adquisiciones suscrito en el marco del presente proyecto seguirá las normas de compras y contrataciones descritas en la Guía de Gestión de Proyectos y Operaciones del PNUD. La documentación derivada para el establecimiento de dichos compromisos será firmada por el PNUD en su calidad de Implementador del Proyecto.

4.6. Estructura organizativa del proyecto

El proyecto contará con un Grupo Ejecutivo formado por la Representante Residente del PNUD, y el titular de la cartera de estado con funciones vinculadas a la planificación del Estado, actualmente esta función es ejercida por la Secretaría Técnica de la Presidencia (SIP). Según las regulaciones del PNUD este grupo cumplirá con las siguientes funciones: proporcionar dirección y generar acuerdos sobre posibles acciones a fin de abordar los riesgos y problemas específicos encontrados durante la ejecución del proyecto; revisar y aprobar el informe anual sobre la marcha del proyecto y proporcionar las recomendaciones para asegurar la obtención de los objetivos y productos esperados según el plan de trabajo; valorar el informe de revisión anual del programa, hacer recomendaciones para el plan de trabajo del año siguiente. El grupo ejecutivo se reunirá de forma ordinaria una vez por trimestre.

El PNUD, a través del área de Desarrollo Humano y ODM conformará el “Grupo nacional de apoyo a los ODM”, integrado por un equipo de especialistas académicos, los cuales serán liderados por el coordinador del proyecto. En la medida de lo posible, este equipo será conformado considerando criterios de paridad de género. El coordinador del proyecto será responsable de la gestión y de la toma de decisiones diarias relativas al proyecto, de supervisar las actividades y administrar todos los insumos, incluido el equipo facilitado para el proyecto. El PNUD formará un equipo de especialistas académicos quienes, junto con el coordinador, serán responsables de asistir a las autoridades nacionales en la aplicación de las herramientas para determinar los requerimientos financieros para el logro de los ODM, analizar las líneas bases, liderar las discusiones entre los actores clave, proponer escenarios alternativos y recomendaciones de política para el alcance de los ODM.

El garante del proyecto será el Coordinador del Área de Desarrollo Humano y ODM. El garante del proyecto respalda la labor del Grupo Ejecutivo del Proyecto mediante funciones de supervisión y de monitoreo del proyecto



4.8. Revisiones al proyecto

El proyecto tendrá una duración de doce meses, contados a partir de mayo de 2009. Cualquier modificación del plazo del proyecto acordado se reflejará en un cambio en el plazo del presente proyecto mediante una revisión del mismo.

El PNUD podrá introducir modificaciones al Proyecto en cualquier momento y cuando sea apropiado, en respuesta a cambios producidos en el contexto del desarrollo o para ajustar el diseño y la asignación de recursos con el fin de garantizar que el proyecto funciona de manera efectiva en un ambiente cambiante. Los cambios al proyecto que no afecten su ámbito de aplicación, su fecha de terminación o el costo total estimado del mismo no requieren de un documento de revisión firmado, a menos que dicha redistribución entre en conflicto con los acuerdos financieros adquiridos con los donantes. En ningún momento el PNUD aprobará revisiones que extienda la duración del proyecto por más de siete años.

Las revisiones pueden ser:

- (a) Modificaciones en los objetivos inmediatos;
- (b) Modificaciones en las actividades y resultados;
- (c) Modificaciones en el marco institucional;
- (d) Extensiones, reprogramaciones, cancelaciones.
- (e) Otras modificaciones que merezcan consideración especial

El presente proyecto terminará: 1) por vencimiento del término previsto para su duración; 2) por cumplimiento de sus objetivos inmediatos antes o después de lo previsto; 3) por fuerza mayor o caso fortuito.

Las obligaciones contraídas en virtud de este documento de proyecto subsistirán después de su expiración en la medida necesaria para posibilitar la conclusión ordenada de las actividades, la retirada del personal, la atribución de los fondos y los bienes, el cierre de las cuentas entre las partes y la liquidación de las obligaciones contractuales estipuladas con respecto al personal, los contratistas, los consultores o los proveedores, respetando las disposiciones del PNUD en materia de cierre de proyecto y de reconocimiento de gastos elegibles

4.9. Gastos de administración

Todas las contribuciones a este proyecto están sujetas a la política de recuperación de costos del PNUD.

4.10. Intereses

Los intereses que generen los recursos financieros depositados al proyecto serán acreditados y utilizados según las políticas que rigen el funcionamiento de los mismos.

VI. Marco de Monitoreo y Evaluación

Para tener un constante monitoreo de las actividades del proyecto, se desarrollarán reuniones trimestrales de planificación del equipo de desarrollo humano; asimismo, y tomando en cuenta las particularidades de los proyectos DEX, se tendrá una reunión de monitoreo trimestral entre el equipo del proyecto y el garante del proyecto del PNUD.

De acuerdo a las políticas y procedimientos de programa descritos en la Guía de Gestión de Proyectos y Operaciones del PNUD, el proyecto será monitoreado:

Durante el ciclo anual:

- Un diagnóstico de calidad recogerá cuatrimestralmente el progreso hacia la consecución de los resultados, basado en criterios y métodos de calidad que se detallan en la tabla de Gestión de Calidad. Se establecerán mecanismos para darle seguimiento al enfoque de género incorporado en el proyecto
- El Issue Log será recogido por el coordinador de proyecto y activado y actualizado en Atlas por el Oficial de Programa, quien ejerce de Garante de Proyecto, para facilitar el seguimiento y resolución de potenciales problemas, así como solicitudes de cambio.
- Basado en el análisis de riesgos inicial (ver anexo 1), un registro de riesgos será activado y periódicamente actualizado en Atlas, mediante la observación de factores externos que pudieran afectar la implementación del proyecto.

- Basado en esta información recogida en Atlas, un Reporte de Progreso de Proyecto será remitido al Comité Ejecutivo por el Coordinador de Proyecto, a través del Garante del Proyecto, usando el formato estándar de reporte disponible en el Executive Snapshot
- Un registro de Lecciones-Aprendidas será activado y periódicamente actualizado para garantizar un aprendizaje continuo y adaptación, así como para facilitar la preparación del informe de lecciones-aprendidas al finalizar el proyecto.
- Un cronograma de monitoreo será activado y actualizado en Atlas para dar seguimiento a acciones eventos de gestión. El primer informe de monitoreo será remitido al donante el 31 de Octubre de 2009.

Anualmente

- Reporte anual de revisión El Coordinador de Proyecto preparará y compartirá un reporte anual de revisión con el Comité Directivo Como requisito mínimo, el reporte anual de revisión consistirá en el formato estándar de Atlas para el Reporte de Calidad del Proyecto (QPR) con información actualizada del año completo para cada uno de los elementos del QPR, así como un resumen de los resultados obtenidos.
- Revisión anual del proyecto. Basado en el reporte de revisión anual, se llevará a cabo una revisión anual del proyecto al finalizar el mismo, para diagnosticar los avances del proyecto y evaluar el Plan de Trabajo Anual (AWP) para el siguiente año. En el último año, esta revisión será el diagnóstico final. La revisión es dirigida por el Grupo Ejecutivo y pudiera involucrar a otros tomadores de decisiones (stakeholders) de acuerdo a necesidades. Se centrará en qué medida se progresa en las actividades y en si éstas son las adecuadas para lograr los resultados esperados

Gestión de Calidad de los Resultados del Proyecto

| Resultado 1 | | |
|---|--|--|
| Actividad Resultado 1 ACTIVITY1 LOCAL | Título corto: GRUPO Grupo local de apoyo a los ODM establecido y consolidado. | Fecha de Inicio: Mayo 2009 Fecha Finalización: Diciembre 2009 |
| Propósito | Establecer y consolidar el Grupo local de apoyo de los con la participación de los equipos técnicos ministeriales vinculados al logro de los ODM de difícil cumplimiento y del equipo técnico del PNUD | |
| Descripción: | Actividades de sensibilización para la consecución del apoyo y compromiso del Gobierno al mas alto nivel, conformación del grupo de apoyo y establecimiento de prioridades y planes de trabajo | |
| Criterio de Calidad | Método de Verificación | Periodicidad |
| Número y representación de integrantes del grupo local de apoyo | Documentos de designación de personal por las carteras ministeriales | Trimestral |
| Naturaleza y alcance de los acuerdos de trabajo generados | Memoria de reuniones Planes de trabajo | Trimestral |

| Resultado 2 | | |
|-----------------------|---------------|----------------------------|
| Actividad Resultado 2 | Título corto: | Fecha de Inicio: Mayo 2009 |

| | | | |
|--|---|--|--------------------------------|
| ACTIVITY2 Monitoreo | | Monitoreo de los indicadores de los ODM de difícil cumplimiento realizado | Fecha Finalización: Abril 2010 |
| Propósito | Apoyar en el monitoreo sistemático de los indicadores relacionados a los ODM. | | |
| Descripción: | Asistencia MDG-SG, Diagnóstico de necesidades, planificación y costeo de acciones requeridas para mejorar los indicadores asociados al ODM seleccionado Levantamiento de información y líneas basales. | | |
| Criterio de Calidad | Método de Verificación | Periodicidad | |
| Número de documentos de diagnóstico sobre el estado de las metas de los ODM de difícil cumplimiento que contiene además el análisis de políticas existentes y análisis de requerimientos financieros elaborado y que incorpora el enfoque de género. | Análisis de documentos | Trimestral | |

| | | | |
|---|--|--|--------------------------------|
| Resultado 3 | | | |
| Actividad Resultado 3 | | Título corto: | Fecha de Inicio: Enero 2010 |
| ACTIVITY3 Propuestas de política | | Propuestas de política para la consecución de los ODM de difícil cumplimiento | Fecha Finalización: Abril 2010 |
| Propósito | Formular propuestas de política para la consecución de los ODM | | |
| Descripción: | Análisis y discusión de propuestas de política y fuentes de financiamiento, elaboración del documento, presentación de propuestas a autoridades de gobierno. | | |
| Criterio de Calidad | Método de Verificación | Periodicidad | |
| Número de documentos conteniendo propuestas de política con enfoque de género, escenarios alternativos y fuentes de financiamiento para los ODM de difícil cumplimiento elaborado y presentado a autoridades de gobierno. | Análisis del documento | Trimestral | |

IV. Marco Legal

Este documento de proyecto, así como el CPAP y el AWP serán los instrumentos mencionados como tal, en el artículo 1 del Acuerdo entre el Gobierno de El Salvador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado el veintiuno de marzo de 1975 y ratificado por la Asamblea Legislativa por Decreto N° 261, publicado en el Diario Oficial Número ochenta y nueve, Tomo N° 247, del día dieciséis de mayo de 1975.

Este documento junto con el CPAP firmado por el Gobierno de El Salvador y el PNUD (http://www.pnud.org.sv/2007/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=62) constituye, el Documento de proyecto, según se hace referencia en el Acuerdo Básico de Asistencia (SBAA) y todas las provisiones establecidas en el CPAP aplican a este documento.

ANEXO 1. REGISTRO INICIAL DE RIESGO

| | |
|---|---------------------------|
| PROYECTO: “Fortalecimiento del marco de políticas nacionales para el logro de los Objetivos del Milenio” | Award ID: 00057254 |
| | Date: 15/04/2009 |

| # | Descripción | Fecha de identificación | Tipo | Impacto y Probabilidad | Medidas | Responsable | Identificado por | Última actualización | Estado actual |
|---|--|-------------------------|-------------|---|---|-------------|------------------|----------------------|---------------|
| 1 | <i>Rezago en la apropiación de la iniciativa y proceso por parte de las nuevas autoridades de gobierno</i> | 15/04/2009 | Político | El proyecto inicia al tiempo de la toma de posesión de las nuevas autoridades de Gobierno en el país. Dado el cambio en el personal clave y titulares de cartera, se esperan retrasos en la implementación. Probabilidad: Alta Impacto: Alto | <i>Se prevé realizar desde ya acciones acercamiento a las nuevas autoridades electas y al equipo de asesores para facilitar la incidencia, una vez los titulares de la cartera hayan sido nombrados.</i> | WP | WP | 15/04/2009 | Sin cambios |
| 2 | <i>Retrasos en el levantamiento de la información</i> | 15/04/2009 | Estratégico | Se espera que como resultado de cambio del gobierno y el tiempo de aprendizaje del nuevo personal puedan existir otras prioridades, con lo cual podría no obtenerse la participación e información requerida oportunamente para el proyecto. Probabilidad = Media Impacto= Alto | <i>Obtener el apoyo del titular de cartera. El proyecto ha previsto una partida de imprevisos para la contratación de recursos de apoyo que fueran necesarios para completar oportunamente las tareas</i> | JV | JV | 15/04/2009 | Sin cambios |
| 3 | <i>Falta de disponibilidad de estadísticas y líneas baseles</i> | 15/04/2009 | Operativo | Algunas carteras de estado carecen de unidades de análisis y monitoreo, o es posible un cambio de los funcionarios | <i>El proyecto ha previsto una partida de imprevisos para la contratación de</i> | CA | CA | 15/04/2009 | Sin cambios. |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---------------------|---|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | <i>consistentes</i> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | <p>actuales. Asimismo se prevé la posibilidad de encontrar inconsistencia en la construcción y medición de indicadores que sirvan para la línea basal. Probabilidad: Baja Impacto: Alto</p> | <p><i>recursos de apoyo que fueran necesarios para levantar información necesaria. En caso que diferencias en la medicación o de carecer estadísticas, se levantará línea basal con los datos disponibles que sean consistentes y confiables.</i></p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION
“Fortalecimiento del marco de políticas nacionales para el logro de los Objetivos del Milenio”

| Indicadores | Definición del Indicador y unidad de medida | Medios de verificación | Periodicidad | Responsable | Presupuesto |
|--|---|--|--------------|-------------|-------------------------------------|
| RESULTADO ESPERADO: Fortalecer el marco de políticas nacionales a través del diagnóstico, evaluación y desarrollo de recomendaciones y escenarios de acción que contribuyan a la consecución de los ODM de difícil cumplimiento | | | | | |
| Número de Políticas públicas, programas o estrategias que son implementados por el nuevo gobierno para la consecución de los ODM influenciadas por las recomendaciones contenidas en los informes presentados. | Número de políticas influenciadas | Fuentes secundarias. Evaluación de efecto | Anual | JV | Previsto en otro proyecto |
| Objetivo 1: Establecer y consolidar un "grupo local de apoyo a los ODM". | | | | | |
| Indicador 1 : Número y representación de integrantes del grupo local de apoyo a los ODM | Número de integrantes y representación sectorial de los integrantes del grupo local de apoyo a los ODM | Documentos de designación de personal por las carteras ministeriales | Trimestral | JV | Incluido en presupuesto de proyecto |
| Indicador 2: Naturaleza y alcance de los acuerdos de trabajo generados. | Descripción de la naturaleza del plan de trabajo generado y alcance de los acuerdos que permite abordar los ODM de difícil cumplimiento con el enfoque del proyecto | Memoria de reuniones. Plan de trabajo | Trimestral | JV | Incluido en presupuesto de proyecto |
| Resultado 1.1. Grupo local de apoyo a los ODM establecido y consolidado. | | | | | |
| 1.1. Número de reuniones de información y sensibilización con equipo de gobierno entrante realizadas | Número de reuniones de información y sensibilización sostenida con X miembros del equipo de gobierno | Registros del proyecto | Trimestral | JV | Incluido en presupuesto de proyecto |
| 1.2 Composición por género de los integrantes del grupo local de apoyo. | Número de representación de mujeres /número total de miembros | Documentos de designación de personal por las carteras | Trimestral | JV | Incluido en presupuesto de proyecto |
| 1.3 Acuerdos alcanzados para el plan de abordaje de los ODM de difícil cumplimiento | Descripción de la naturaleza de los acuerdos para la implementación del plan de abordaje de los ODM de difícil cumplimiento | Registros del proyecto | Trimestral | JV | Incluido en presupuesto de proyecto |
| OBJETIVO 2: Apoyar en el monitoreo sistemático de los indicadores relacionados a los ODM. | | | | | |

| Indicadores | Definición del Indicador y unidad de medida | Medios de verificación | Periodicidad | Responsable | Presupuesto |
|--|---|--|--------------|-------------|-------------------------------------|
| Indicador 1: Número de documentos de diagnóstico sobre el estado de las metas de los ODM de difícil cumplimiento que contiene además el análisis de políticas existentes y análisis de requerimientos financieros elaborados. | # de documentos de diagnóstico que cumplen con las características | Análisis de documentos generados; registros del proyecto | Trimestral | JV | Incluido en presupuesto de proyecto |
| Indicador 2: Número de ODM y metas relacionadas que cuentan con datos y análisis anuales realizados | # y descripción de los ODM y sus metas relacionadas para los cuales se cuenta con información actualizada y análisis de cumplimiento realizados | Registros del proyecto | Trimestral | JV | Incluido en presupuesto de proyecto |
| Resultado 2.1. Monitoreo sistemático de los indicadores relacionados a los ODM de difícil cumplimiento realizado | | | | | |
| 2.1. Número de ODM que cuentan con una herramienta de cálculo de costos de necesidades adaptada específicamente. | # de ODM y descripción para los cuales se cuenta con una herramienta de x características que permite el cálculo de costos | Registros del proyecto | Trimestral | JV | Incluido en presupuesto de proyecto |
| 2.2 Número de estudios ad-hoc realizados para igual número de ODM que incluyen un diagnóstico de necesidades, planificación y costeo de acciones requeridas para mejorar los indicadores asociados | # de estudios realizados para X número y descripción de ODM que cumplen con las características | Registros del proyecto. Análisis de los estudios y resultados | Trimestral | JV | Incluido en presupuesto de proyecto |
| 2.3 Número de ODM para los cuales se realiza el análisis de simulación de escenarios alternativos de intervenciones y sus efectos en términos presupuestarios. | # de ODM y descripción para los cuales se ha realizado el análisis de simulación de escenarios | Registros del proyecto | Trimestral | JV | Incluido en presupuesto de proyecto |
| OBJETIVO 3. Formular propuestas de política para la consecución de los ODM. | | | | | |
| Indicador 1: Número de documentos conteniendo propuestas de política, escenarios alternativos y fuentes de financiamiento para los ODM de difícil cumplimiento elaborado y presentado a autoridades de gobierno. | # de documentos con propuestas de política, escenarios alternativos y financiamiento presentados a las autoridades de gobierno para X número de ODM y descripción | Análisis de los documentos elaborados. Memoria de reuniones, registro de eventos | Trimestral | JV | Incluido en presupuesto de proyecto |
| Resultado 3.1. Propuestas de política para la consecución de los ODM de difícil cumplimiento elaborada. | | | | | |
| 3.1 Número de propuestas de política, estrategias o programas nuevos o existentes identificados para el logro de los ODM | Número de propuestas de política, estrategias o programas nuevos o existentes identificados para el logro de los ODM | Análisis de los documentos elaborados. Registros del proyecto | Trimestral | JV | Incluido en presupuesto de proyecto |

| Indicadores | Definición del Indicador y unidad de medida | Medios de verificación | Periodicidad | Responsable | Presupuesto |
|---|---|--|--------------|-------------|-------------------------------------|
| 3.2 Número de reuniones de consulta y validación sostenidas con las autoridades de gobierno para discutir y validar propuestas de política. | Número de reuniones de consulta y validación sostenidas con X representantes de gobierno y X representantes de X sectores para discutir y validar propuestas de política. | Memoria de reuniones. Registro de eventos. Registro del proyecto | Trimestral | JV | Incluido en presupuesto de proyecto |